

RIO GALLEGOS, 29 MAY 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.892/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA - UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior para el Segundo Cuatrimestre año 2012;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 – Antecedentes; 2 – Formación General; 3 – Formación Específica; 4 – Entrevista;

QUE las Sras. Directoras de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen la afectación de docentes para realizar la evaluación de los respectivos aspirantes;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AFECTAR a la Ing. Agr. Nelly PONCE como Coordinadora General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 29 de mayo de 2012 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR al Prof. Luis DALLA COSTA como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), a partir del 29 de mayo de 2012 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), a partir del 29 de mayo de 2012 y mientras dure el proceso de evaluación.-

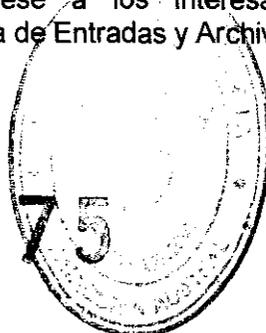
DOCENTES	CARRERA
Psp. Fanny NOVACK	Lic. en Psicopedagogía.
Lic. Muriel OJEDA	Enfermería Universitaria.
Mg. Amanda MANERO	Ing. en Recursos Naturales Renovables.
Lic. Herna BUSTAMANTE	Licenciatura en Trabajo Social
Lic. Noemí ABALOS	Profesorado en Historia
Lic. Alicia AGÜERO	Licenciatura en Comunicación Social
Ing. Jorge LESCANO	Prof. en Matemática

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

275



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

